

ANTÔNIO PEDRO
VICENTE

ESTUDOS EM HOMENAGEM



EX LIBRIS



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

«MANUEL PACHECO»

OLIVENZA

Reg. 33.517 F.O. Sec. NP Sig. Fd. 815

TÍTULO

Estudos em homenagem ao
Professor Doutor António Pedro Vicente

ORGANIZAÇÃO

Luís Reis Torgal
Fernando Rosas
Luís Bigotte Chorão
Mário Matos e Lemos
Gabriela Gândara Terenas
Lourenço Correia de Matos

DESIGN E PAGINAÇÃO

Nuno Pacheco Silva

ISBN

978-989-658-218-0

DEPÓSITO LEGAL

355267/13

EDIÇÃO

calei
dosc
ôpio

CALEIDOSCÓPIO – EDIÇÃO E ARTES GRÁFICAS, SA
RUA DE ESTRASBURGO, 26, R/C DTO.
2605-756 CASAL DE CAMBRA
TELEF. (+351) 21 981 79 60
FAX (+351) 21 981 79 55
www.caleidoscopio.pt
e-mail: caleidoscopio@caleidoscopio.pt



Olivenza y el duque de Wellington (un Gibraltar portugués)

Luis Alfonso Limpo Píriz
Archivo Histórico Municipal de Olivenza

PERSPECTIVA GLOBAL PARA UN PROBLEMA LOCAL

A pesar de las miles de referencias bibliográficas disponibles en varios idiomas sobre la Guerra Peninsular, las relaciones luso-españolas durante los años 1808-1814 siguen siendo terreno casi virgen. En nuestros días, con motivo del bicentenario, algunos autores han escrito sobre la participación del ejército portugués en las campañas y batallas desarrolladas en territorio español (PIRES, 2007; VENTURA, 2007). Sin embargo, las relaciones políticas y diplomáticas luso-españolas se mantienen como tema prácticamente inédito. El único análisis específico que conocemos es el contenido en dos modestos y algo tendenciosos artículos, publicados en los años cincuenta del pasado siglo (LAGÜÉNS MARQUESÁN, 1955 y 1959).

En esta miscelánea de estudios ofrecidos al Prof. António Pedro Vicente, con motivo de su jubilación, abordaremos la raíz de la vieja y siempre actual *Questão de Olivença* sirviéndonos de la misma perspectiva aplicada por él en algunos de sus trabajos (VICENTE, 2001). Es la perspectiva obvia y forzosa, pero inédita dentro de la historiografía portuguesa sobre Olivenza, de situar el hecho local en un contexto global. Ha sido el Prof. António Pedro Vicente el primer historiador portugués en considerar la conquista española de Olivenza al término de la *Guerra de las Naranjas* como el inicio de la expansión napoleónica en la Península. La primera de las invasiones francesas en Portugal, pues, no fue la de Junot en 1807, sino la malograda por Godoy en 1801. Siguiendo esa estela pionera y libre de viejos prejuicios nacionalistas, procuraremos engarzar aquí con lo general un hecho particular: la entrega de Olivenza por Wellington a las autoridades españolas en abril de 1811, tras su reconquista a los franceses por tropas anglo-lusas, sin que en ella participara ni un solo soldado español.

El hecho debemos situarlo en el contexto de las relaciones luso-españolas durante los primeros años del siglo XIX. Pero esas relaciones no se pueden circunscribir al escenario de la Península Ibérica. Tanto España como Portugal eran por entonces cabezas metropolitanas de un vasto imperio repartido por tres continentes. Lo que ocurría en Europa repercutía

en América. La expulsión de los Jesuitas de España en 1767, por ejemplo, aceleró la decadencia de las misiones guaraníes que los de San Ignacio tenían bajo su directa administración en las dos orillas del Uruguay. Pero también lo que ocurría en América repercutía en Europa. Por ejemplo: la invasión portuguesa de la Banda Oriental del Uruguay en 1816 estuvo a punto de provocar una nueva guerra en la Europa recién pacificada por el Congreso de Viena.

Es preciso restaurar la unidad de los hechos en sus mutuas interrelaciones, superando artificiosos y estancos compartimentos académicos que nos brindan mucha información acerca de algunos árboles, o de un solo árbol, pero nos impiden ver el bosque, que es de lo que se trata. Las monografías especializadas, los ejes verticales de conocimiento, nos hacen correr el riesgo de saber "cada vez más acerca de cada vez menos" sino van acompañadas a su vez de ejes horizontales que relacionen unos hechos con otros. En estas páginas, apretada síntesis de una monografía con escasa tirada y muy reducida difusión (LIMPO PÍRIZ, 2009), nos esforzaremos por ubicar el problema local de Olivenza en el marco de las relaciones luso-españolas, situando éstas en un contexto atlántico no exclusivamente peninsular o europeo. Y esas relaciones bilaterales en su doble vertiente metropolitana y colonial, las situaremos a su vez en el más amplio contexto de las relaciones internacionales de la época marcadas por el duelo estratégico entre Francia e Inglaterra, entre el continente y el mar.

La historia de Olivenza no nos obliga a reescribir la Historia Universal. Pero como todas las cosas están relacionadas entre sí, nunca se sabe hasta dónde se puede llegar tirando de un simple hilo o levantando la punta de un velo. Existen pequeños asuntos que, considerados insignificantes hasta ridículos por su alcance, despreciados por los investigadores, arrojan sin embargo una luz decisiva sobre las grandes cuestiones. Nunca estamos seguros de haber reunido todos los eslabones de la cadena y haber cruzado entre sí todos los datos pertinentes. El estudio de las fronteras nos obliga a superar en primera instancia las fronteras entre la Geografía y la Historia, entre historia militar e historia de las mentalidades, entre historia política e historia económica, entre historia local e internacional y a buscar siempre lo general en lo particular.

MANUEL GODOY Y LA FRACTURA ESTRATÉGICA PENINSULAR

El Dos de Mayo, y el bando del Alcalde de Móstoles que le sigue, marcan un giro de 180.º en las relaciones luso-españolas, un vuelco total de situación mantenida en los últimos veinte años, una inversión absoluta

del sistema de alianzas vigente en los dos siglos anteriores. Portugal y España dejan de ser rivales para convertirse en aliados que luchan contra un invasor común (Francia), con el respaldo de un aliado también común (Inglaterra), árbitro de la nueva situación gracias a su oro y su armada. Por primera vez en la Historia, Portugal y España tienen el mismo enemigo y el mismo aliado. La pregunta ineludible es: ¿podía funcionar la alianza luso-española? ¿Serían capaces Portugal y España de poner fin a siglos de rivalidad y hacer frente a los retos del momento? ¿Qué es lo que triunfaría, la unión, exigencia del presente, o las inercias del pasado, la división y la discordia?

Para responder a estas preguntas es preciso que tengamos muy presente la fractura estratégica que divide la Península Ibérica en dos grandes bloques: uno orientado hacia el Atlántico (Portugal), otro orientado hacia el continente y el Mediterráneo (España). Esa fractura se hace irreversible en Aljubarrota (1385), cuando Inglaterra garantiza la independencia política de la fachada atlántica. Los sesenta años de Unión Ibérica serán apenas un paréntesis. La fractura estratégica peninsular se ensanchará en 1640, con la Guerra de Restauración, en 1704, con la Guerra de Sucesión, y en 1762, con la llamada *Guerra fantástica* o de la Liga. La expresión política de esa oposición entre intereses atlánticos y continentales será la alianza de Portugal con Inglaterra y la alianza de España con Francia.

En los años que van de la Revolución Francesa al Dos de Mayo las relaciones luso-españolas, en vez de mejorar, se deterioraron aún más. La Revolución Francesa ahondó la fractura estratégica peninsular, causa de todas las guerras luso-españolas anteriores. En consecuencia, reforzó la orientación atlántica de Portugal, y por tanto su alianza con Inglaterra, y reforzó también la orientación continental de España, que se vio obligada a renovar el "Pacto de Familia" con Francia, a pesar de que la cabeza de Luis XVI había rodado bajo la guillotina. Godoy gobierna cuando más grande es la fractura estratégica peninsular. Por eso Portugal fue la piedra en el camino de Godoy, la piedra en la que tropezó tres veces.

El primer tropezón le costó nada menos que la salida del Poder. Francia, borbónica o revolucionaria, era la única potencia que podía garantizar la conservación de nuestro imperio colonial frente a la amenaza de Inglaterra. Con los revolucionarios franceses dueños del País Vasco y de Cataluña, y llegando a Burgos, a Godoy no le quedó más remedio que hacer a un lado escrúpulos ideológicos, negociar su paz separada con la República victoriosa y ofrecerse como mediador a Portugal – que se había empeñado en participar en la guerra exclusivamente por motivos de solidaridad monárquica. Francia no podía atacar a Portugal directamente por mar. Tenía que hacerlo por tierra, es decir, pasando por España. Godoy

resistió durante dos años las presiones del Directorio, negándole el paso a las tropas francesas para atacar a Portugal. Como mediador, quedó literalmente entallado entre Francia y Portugal, haciendo el ingrato papel de colchón amortiguador del zarpazo francés. Fueron, entre otras causas, esas presiones del Directorio las que obligaron a Carlos IV a considerarle amortizado, prescindir *por el momento* de sus servicios y sustituirle por Urquijo en 1798.

El segundo tropezón de Godoy con Portugal fue una consecuencia de esa *Guerra de las Naranjas* todavía hoy tan poco valorada por la historiografía, a pesar de constituir auténtico nudo gordiano del segundo mandato de Godoy. Después del golpe de estado del 18 de Brumario, el prestigioso general Bonaparte se autoproclama Primer Cónsul. La tensión estratégica entre Francia e Inglaterra, entre la tierra y el mar, entre la invencible artillería y la también invencible *Royal Navy*, se transmite a las relaciones luso-españolas. Hay que quitarle a Inglaterra el único aliado que le resta en el continente: Portugal.

Vista la desastrosa gestión de Urquijo a todos los niveles, Carlos IV llama de nuevo a Godoy. El primer cometido del extremeño en su regreso al Poder será acordar el cierre a los ingleses de los puertos de la fachada atlántica y la ocupación del tercio Norte de Portugal nada menos que con el hermano del Primer Cónsul, Luciano Bonaparte. En la menospreciada *Guerra de las Naranjas* Godoy obtuvo un doble éxito, militar y político. Éxito militar porque, con un ejército en muy mal estado, sabiendo que los portugueses estaban peor aún, fue de victoria en victoria hasta el río Tajo, sin permitir que llegasen a intervenir las tropas francesas. Pero sobre todo éxito político. En las negociaciones de paz consiguió neutralizar a Luciano sobornándolo con los diamantes portugueses, evitar las terminantes instrucciones de Napoleón falsificando la fecha de los tratados y hacer una paz con Portugal separada e independiente de la de Francia.

Los Tratados de Badajoz del 6 de junio de 1801, en realidad firmados el día 9, constituyen un modelo de equilibrismo en esa cuerda siempre floja que es la del Poder. España obligó a Portugal a cerrar sus puertos a Inglaterra, principal exigencia francesa, sin lesionar gravemente los intereses del Regente portugués, casado como sabemos con Carlota Joaquina, hija de Carlos IV. Portugal, gracias a la eficaz interposición de Godoy, se vio libre de ser invadido por los franceses, pero aumentó su resentimiento contra España por la exigua mutilación de Olivenza. Francia obtuvo de Portugal el cierre de sus puertos a la armada inglesa y endureció sus condiciones en un tratado posterior, firmado en Madrid en septiembre de 1801. Pero Napoleón se sintió engañado por Godoy al no conseguir la ocu-

pación del tercio Norte del país, objetivo de su absurda política de presas de cara a las negociaciones de paz con Inglaterra.

La guerra-relámpago de 1801 y los Tratados de paz de Badajoz fueron un indudable éxito militar y político de Godoy. Sin embargo, tanto Francia como Portugal se vengaron de las humillaciones sufridas en Badajoz. Francia, como es sabido, se vengó negándole una silla a España en la negociación de la Paz de Amiens, tolerando la ridícula conquista de Olivenza como un "ajuste de fronteras" y sobre todo entregando a Inglaterra los 4.800 Km² de la isla de Trinidad. La venganza portuguesa ha sido ignorada hasta fechas recientes por la historiografía, a pesar de su enorme trascendencia. Al llegar a Brasil la noticia de que España había declarado la guerra a Portugal, un puñado de milicianos y contrabandistas, con el apoyo posterior de tropas regulares, invadió la Banda Oriental del río Uruguay. Entre agosto y diciembre de 1801 aquel grupo de *bandeirantes* riograndenses incorporó a la Corona portuguesa una extensión de 90.000 Km². O sea: gracias a la guerra de 1801, Portugal consiguió duplicar en la colonia la superficie de la metrópoli. Naturalmente, sin que ningún tratado posterior legalizara aquella ocupación *de facto*. (CAMARGO, 2001 y 2004; CURADO, 2001 y 2002; LIMPO PÍRIZ, 2001 y AMARAL, 2004).

En el Tratado de Amiens de 1802 Olivenza y la isla de Trinidad quedaron pues unidas por un mismo vínculo jurídico. La cesión de la Trinidad a Inglaterra no tenía vuelta atrás. En cambio, la ocupación portuguesa de las Siete Misiones orientales del Uruguay... Godoy intentó recuperar aquellos 90.000 kilómetros ocupados por los portugueses en el virreinato del Plata. Lo intentó primero por la vía diplomática, a través de sucesivas reclamaciones presentadas por el embajador en Lisboa, conde de Campo Alange. Los portugueses supieron postergar sus demandas durante dos años, desde 1802 hasta 1804. En esa fecha, como resultado de un choque entre dos partidas de caballería, el denominado combate de Jarau, los portugueses descendieron de la línea del Ibicuí a la del Quaraí, anexionándose en la Banda Oriental del Uruguay 45.000 Km², una extensión equivalente a Extremadura. Godoy abandonó entonces la vía diplomática y puso en marcha una operación rescate para la reconquista *manu militari* de las Misiones Orientales del Uruguay. Operación rescate frustrada por la crisis cerealística de 1804 y, sobre todo, por el desastre de Trafalgar en 1805.

Los años de 1806 y 1807 son los del tercer y definitivo tropezón de Godoy con Portugal. En octubre de 1806 el Príncipe de la Paz amaga con declarar la guerra a Napoleón en su famosa proclama de El Escorial. Pero el victorioso doblete de Iena sobre rusos y prusianos consagra como amo absoluto del continente a Napoleón, que decreta en Berlín el bloqueo continental contra Inglaterra. Con las espaldas bien cubiertas a Oriente por la paz de

Tilsit con Rusia, en 1807, el Emperador tiene ahora manos libres para ocuparse de Occidente, del único aliado que le queda a Inglaterra en Europa: de Portugal. Y quien dice Portugal, dice España.

Godoy es consciente del sistema bipolar que rige la política internacional, del estratégico duelo a muerte entre la tierra y el mar. Por eso le propuso a Carlos IV ocupar Portugal. Para anticiparse. Para evitar así que Napoleón volviera a introducir sus tropas en España, como en 1801, con el pretexto de ocupar la fachada atlántica. Carlos IV, sin embargo, se opuso a su proyecto por razones morales y familiares. Y esa negativa arrojó definitivamente a Godoy en brazos de Napoleón. Después de siete años de forcejeo jugando al ratón y al gato, Napoleón se convierte en la única garantía externa que le queda a Godoy para defenderse de sus cada vez más poderosos enemigos internos, agrupados en torno al resentido Príncipe Fernando. El Tratado de Fontainebleau, y la consiguiente invasión de Portugal por tropas franco-españolas, es desde luego la salvación personal de Godoy, la esperanza de un trono propio en Los Algarves. Pero también el desquite por los 125.000 Km² que ocupan los portugueses en la Banda Oriental del Uruguay, la segunda edición, esta vez en serio, de la *Guerra de las Naranjas* (LIMPO PÍRIZ, 2003 y 2004). En 1807 Godoy no será ya el colchón amortiguador del zarpazo napoleónico, sino el martillo pilón de Francia. Por encima de todas sus expectativas personales, sin embargo, Fontainebleau será sobre todo el caballo de Troya del Emperador, el tercer y último tropezón de Godoy con Portugal. Viendo que le han tendido una trampa, propone a Carlos IV salir de Aranjuez, retirarse a Badajoz o Sevilla, a Cádiz. En última instancia, a América. Una vez más el Rey se niega a seguir su consejo. El motín de Aranjuez allana de manera imprevista el camino a Napoleón. De Aranjuez al Dos de Mayo no hay más que un paso.

En la Historia de España el Dos de Mayo marcó el hito de la ruptura con Francia, plasmada por Goya en sus dos célebres cuadros y formalizada después por el Alcalde de Móstoles en su no menos célebre bando. En la Historia de Portugal la ruptura con Francia no se produjo a navajazos por las calles de Lisboa contra los soldados de Junot, y después con fusilamientos en masa a la luz de un farol, sino de forma más suave y diplomática: a través de un manifiesto. Por una de esas curiosas sincronías, que tanto abundan en las relaciones luso-españolas, dicho manifiesto fue publicado justo el día antes de la revuelta madrileña: el uno de mayo de 1808. No fue publicado en Lisboa, sino en Rio de Janeiro, donde se había refugiado el Príncipe Regente.

Y es que Portugal adoptó la solución preconizada por Godoy en Aranjuez, frustrada por el motín: la retirada estratégica. Una vez que el Regente descansó de su penoso viaje, declaró la guerra a Napoleón y consideró en su



famoso manifiesto “nulos, e de nenhum effeito; todos os Tratados que o Imperador dos Francezes o obrigou a assignar, e particularmente os de Badajoz e de Madrid em 1801, e o de Neutralidade de 1804; pois que elle os infringio, e nunca os respeitou.”¹

La declaración de guerra no quedó en pura formalidad. De las palabras se pasó a los hechos. Un pequeño destacamento invadió acto seguido la Guayana francesa y conquistó la fortaleza de Cayena. Con ese gesto, Portugal se desquitó de las muchas humillaciones que había sufrido de Francia en los últimos quince años (MALAFAIA, 2002).

Resumiendo: la Revolución Francesa y Napoleón ensancharon la fractura estratégica peninsular. Por eso a todas las guerras habidas entre Portugal y España en la Edad Media y Moderna, Godoy, él solo, en el inicio de la Edad Contemporánea, sumó dos invasiones: la de mayo de 1801, exclusivamente española, en la que por primera vez en la Historia resultó mutilada la integridad territorial del Portugal metropolitano, y la de noviembre de 1807, invasión esta vez franco-española, consecuencia del Tratado de Fontainebleau. Se comprende que en Portugal algunos le sigan considerando todavía como una auténtica bestia negra y se comprende, sobre todo, que en vísperas del Dos de Mayo las relaciones luso-españolas fueran malas a todos los niveles. Malas entre las dos Casas reinantes, pese a los vínculos familiares que unían Borbones y Braganzas. Malas entre los dos Gobiernos, al girar cada uno de ellos en la órbita de sistemas de alianzas condenados a chocar. Y malas también entre los dos pueblos, entre los paisanos de uno y otro lado de la Raya. Las rivalidades estatales dejan siempre como secuela antipatías nacionales. En las memorias de los oficiales británicos destacados en la Península podemos espigar abundantes testimonios sobre las diferencias entre portugueses y españoles y el odio que mutuamente se profesaban.

“Detalles, carruajes, indumentaria, lengua y costumbres, todos pregonan una raza distinta.”² “Es imposible pasar la frontera entre España y Portugal sin quedar impresionado por la diferencia en el aspecto, usos y costumbres de sus habitantes.”³ “Cruzar la frontera entre Portugal y España se asemeja mucho a pasar de la carbonera a la sala de estar”, dice

1. *Manifesto, ou exposição fundada, e justificativa do procedimento da Corte de Portugal a respeito da França desde o principio da Revolução até a época da Invasão de Portugal; e dos motivos que a obrigarão a declarar a Guerra ao Imperador dos Francezes, pelo facto da Invasão, e da subsequente Declaração de Guerra feita em consequencia do relatorio do Ministro das Relações Exteriores.* [Rio de Janeiro]: na Impressão Regia, 1808. Publicado por CASTRO, 1857, T.º IV; pp. 274-285 y BICKER, 1878, T.º XV; pp. 114-136. Un análisis de la incidencia de este Manifiesto en la juridicidad del Tratado de Badajoz luso-español en FERNÁNDEZ LIESA, 2005.
2. SHERER, Joseph Moyle.- *Recollections of the Peninsula.* London: Longman, etc., 1824. Ésta y las siguientes citas sobre el mismo tema en ZORZO FERRER, 2008. Una recopilación de testimonios literarios británicos sobre la *Peninsular War* en SANTACARA, 2005 y SOUSA, 2007.
3. HAY, Andrew Leite, *A narrative of the Peninsular War.* London: J. Harne, 1850.

por su parte Kincaid⁴. El coronel Charles W. Stewart, futuro marqués de Londonderry y hermano del entonces ministro de la guerra, nos dejó este interesante apunte antropológico de su paso por Elvas y Badajoz:

“No olvidaré fácilmente el contraste entre las dos naciones, que en un instante apareció ante nosotros, tanto en el aspecto personal como en costumbres. Hablando en general, los nativos de los distritos fronterizos comparten casi tanto el carácter de una nación como de la otra. Las distinciones entre ellas se mezclan, por así decirlo, hasta que desaparecen totalmente. No es así en las fronteras de España y Portugal. El campesino que cultiva su pequeño campo o guarda su rebaño, en la orilla derecha del Guadiana, es en todos sus hábitos y pareceres un ser distinto del campesino que se dedica a los mismos menesteres en la orilla izquierda. El primero es un genuino portugués, el otro es un genuino español. Tampoco se parecen mucho en su amistad y sus costumbres. Se detestan cordialmente, el uno al otro, hasta el punto de que sus problemas comunes y su enemistad común contra los franceses, incluso en este tiempo, no son suficientes para erradicar este sentimiento.”⁵

Salvando aislados episodios de cooperación, los sentimientos dominantes entre portugueses y españoles a principios del siglo XIX seguían siendo rivalidad, antipatía nacional, aborrecimiento y odio, según la mirada distante e imparcial de observadores ingleses, franceses y alemanes. “La diferencia entre los dos pueblos a tan poca distancia entre sí es impresionante. Hay tanta envidia, y hasta odio entre ellos, que cada uno cuidadosamente evita imitar los modales y costumbres del otro.”⁶ Corroborando esta apreciación, que pudiera considerarse subjetiva, el teniente de artillería Alexander Dickson dice de Olivenza en su diario el 18 de mayo de 1810: “La ciudad parece estar poco habitada y la gente habla muy mal de los españoles. Todavía se consideran portugueses.”⁷ En 1862, medio siglo después de la Guerra, persistía ese odio, a juzgar por el testimonio que nos brinda el Barón de Davillier en su célebre *Viaje a España* ilustrado por Gustav Doré:

4. KINCAID, John.- *Adventures in the rifle brigada in the Peninsula*. London: W. White, 1892.
5. LONDONDERRY, Marquess of.- *Narrative of the Peninsular War*. London: H. Colburn, 1829.
6. BOUTFLOWER, Charles.- *The journal of an Army Surgeon during the Peninsular War*. Manchester: Refuge Printing Dep., 1912; p. 14 y SANTACARA, 2005; p. 224.
7. DICKSON, Alexander.- *The Dickson Manuscripts: Being Diaries, Letters, Maps, Account Books with Various Other Papers*. Cambridge: Ken Tortman, 1987. 5 vols. Cfr. SANTACARA, 2005; p. 276.

“Un río, o por mejor decir un torrente, llamado el Caya, es el único límite de los dos reinos. Sin embargo, sus habitantes difieren tanto entre sí como si tuvieran por frontera un ancho río o una alta cadena de montañas. La antipatía de los españoles hacia los portugueses existe desde hace mucho. Lord Wellington, comparando su enemistad a la de los perros y los gatos, decía en un despacho que los arrieros españoles preferirían ofrecer sus servicios a soldados franceses, sus enemigos, antes que transportar víveres para los portugueses, sus aliados. (...) Byron ha descrito muy bien este sentimiento de animosidad. (...) Un viajero alemán observaba también hace sesenta años el desprecio que los españoles mostraban por sus vecinos los portugueses. Y el odio inveterado con que éstos les correspondían.” (DAVILLIER, 1991, T.º III; p. 220).



LOS DOS CAMINOS DE LAS RELACIONES LUSO-ESPAÑOLAS

Hemos dado un rápido repaso al estado de las relaciones luso-españolas antes del momento crucial de la ruptura con Francia. Hemos visto que esas relaciones estuvieron marcadas por una honda fractura estratégica entre el Continente y el Océano, que ensancha el afán imperialista de Napoleón y su absurda estrategia de bloqueo. En un primer envite (1798), Godoy se resiste a invadir Portugal. En 1801 lo hace solo. Y en 1807 mal acompañado. El Dos de Mayo da un vuelco completo a la situación, formalizando la ruptura con Francia el Manifiesto de Río de Janeiro del uno de mayo y el bando del Alcalde de Móstoles. Retomemos la pregunta inicial. ¿Podían Portugal y España dejar de ser rivales y convertirse en aliados contra el invasor común? El uno y el dos de mayo de 1808 representan una encrucijada decisiva no sólo en el devenir histórico nacional de portugueses y españoles, sino también en la historia de sus relaciones. Los posibles caminos a tomar, simplificando mucho, eran dos: uno malo, y otro bueno.

El malo era el camino viejo del pasado, de la inercia histórica, de la fractura estratégica plasmada en sistemas de alianzas enfrentados y sucesivas guerras, de la división entre los dos Gobiernos y el divorcio moral entre los dos pueblos, del revanchismo, del oportunismo... El buen camino era el de la reconciliación, el de la necesidad, que coincidía con el de la virtud. Era el camino de la refundación de las relaciones luso-españolas sobre nuevas bases:

- 1.ª) La necesidad estratégica de conservar las respectivas colonias frente a los apetitos territoriales y comerciales de franceses y británicos;

2.^a) La necesidad política de un pacto fundado en los intereses de las dos naciones, frente a las alianzas basadas en los exclusivos intereses de las dos dinastías;

3.^a) La necesidad moral de una reconciliación entre los dos pueblos y el completo olvido de todo lo pasado, frente a odios y rencores atávicos.

Pero nada de esto fue posible. La cooperación dinástica no pudo ser debido al secuestro y dispersión de la familia real española. La cooperación militar no pudo ser debido a que Portugal no tenía ejército propio en 1808: tuvieron que crearlo los ingleses. La cooperación civil, salvo casos y episodios aislados (FONSECA, 1912), no pudo ser debido al divorcio moral que separaba a portugueses y españoles, al foso que habían creado entre ellos los prejuicios. Y por último, la cooperación política y diplomática entre los dos Gobiernos tampoco fue posible debido a las acusadas asimetrías que generó la acertada decisión portuguesa de retirarse a América y la equivocada decisión española de subir a Bayona, al encuentro del Árbitro Supremo.

La estratégica retirada de la Corte portuguesa a Brasil tuvo diversas consecuencias, casi todas positivas. La primera: Portugal reforzó su vieja alianza con Inglaterra. Fue Inglaterra quien impidió en tres ocasiones (Junot, Soult, Masséna) que los franceses se apoderasen de la fachada atlántica. Naturalmente, cobrando un elevado precio por sus servicios: los tratados de alianza y comercio del 19 de febrero de 1810. La segunda consecuencia: el núcleo de la soberanía nacional, personalizado en la figura del Príncipe Regente, se mantuvo intacto, libre, preservando así la monarquía absoluta y toda la estructura política del Antiguo Régimen. La tercera consecuencia fue que, al mantener intacto y libre su centro de decisiones – pese a la invasión de la metrópoli – Portugal mantuvo la unidad de su acción política exterior, siempre con una sola cabeza al frente de su diplomacia. La cuarta consecuencia: al trasladarse la Corte a Río de Janeiro, la política exterior portuguesa se americanizó. La presencia del Regente en Brasil sirvió para ejecutar proyectos expansionistas en el Amazonas (conquista de la Guayana francesa) y en el Plata (intervención en la Banda Oriental del Uruguay en 1811 contra Artigas, a petición del virrey Elío.) La presencia del Regente en Brasil sirvió para retrasar la independencia de la colonia y preservar la unidad de su enorme masa territorial. Gracias a que el Regente estuvo en Río de Janeiro, se conjuró el doble peligro de la guerra civil y de la fragmentación en pequeñas repúblicas rivales. Tanto se americanizó la política portuguesa que en 1820 la revolución liberal de Oporto forzó el regreso de D. João VI. La última y principal consecuencia de la sabia retirada a Brasil fue que el pequeño Portugal se convirtió en Europa en una potencia respetable por sus recursos y en España en una

potencia temible, por la facilidad con que podía expandirse desde Brasil a costa de los virreinos españoles.

La decisión de Carlos IV de permanecer en Aranjuez, desoyendo una vez más el consejo de Godoy, tuvo también consecuencias para España. Pero en este caso negativas, diametralmente opuestas a las de Portugal. La primera: su total aislamiento. Al cambiar de pareja y declarar la guerra a Napoleón, España rompió con su única valedora en el plano internacional. La alianza con los enemigos de la víspera, minada por el recelo, no compensó su salida del bloque continental. La segunda: el núcleo de la soberanía nacional, personalizado en la figura de Fernando VII, será secuestrado. El vacío político que deja lo llenará primero la Junta Central Suprema, después las sucesivas Regencias, enfrentadas a las Cortes. España hace al mismo tiempo la Guerra y la Revolución, con la consiguiente inestabilidad institucional. Al romperse la unidad de la acción política, al faltar la cabeza rectora de Godoy, todo se volvieron pies. La diplomacia española se partió en dos bandos, como el país: el josefino y el nacional. En este último bando se sucedieron nada menos que catorce titulares en la Primera Secretaría de Estado en apenas siete años. Con la casa en llamas, la metrópoli no tuvo cabeza para ocuparse del inmenso patio trasero colonial. ¡Si en su momento se hubieran enviado los infantes a los virreinos, como preconizó Aranda primero y después Godoy! El vacío de España en América lo aprovechan en el Norte los Estados Unidos para avanzar en el seno mejicano y en el Sur Portugal para avanzar en la cuenca del Plata. Y lo aprovechan, por supuesto, los criollos para consumir una independencia que fragmenta la unidad de los antiguos virreinos en un mosaico de pequeñas repúblicas rivales enfrentadas, todavía hoy, por cuestiones de límites. La última consecuencia de la decisión de Carlos IV de permanecer en Aranjuez fue que, por primera vez en la Historia, el pequeño y débil Portugal pudo mirar muy por encima del hombro, desde un escalón superior, a la antes grande y poderosa España, árbol caído del que todos se disponían a hacer leña.

Hubo en el verano de 1808 un primer momento de entusiasmo y reconciliación en las relaciones luso-españolas. Fue protagonizado por las Juntas Provinciales que, titulándose supremas, practicaron una diplomacia a escala regional. La Junta de Oporto estuvo a punto de fundirse con la de Galicia. La Junta de Badajoz cooperó estrechamente con la de Campo Maior. La Junta de Sevilla suscribió acuerdos con la del Algarve. Pero pasado el impetuoso desbordamiento de las Juntas, las aguas diplomáticas refluyen y vuelven a discurrir por los cauces convencionales. La Junta Central se desembarazó del versátil D. Pedro Cevallos enviándolo a Londres y confió la cartera de exteriores a su secretario general, el activo

aragonés Martín de Garay, representante de la Junta de Extremadura. Como ministro plenipotenciario en Río de Janeiro se nombró al Marqués de Casa Irujo. Para que nos hagamos una idea de cómo estaban las cosas entonces: tardó casi cinco meses en embarcar por falta de fondos. Una vez en Brasil fue el Tesoro portugués quien tuvo que adelantarle las mesadas, con poca esperanza de reintegro. En Portugal, por su parte, el Primer Secretario de Estado, D. Rodrigo de Sousa Coutinho, conde de Linhares, nombró ministro plenipotenciario ante la Junta Central establecida en Sevilla a su sobrino D. Pedro de Sousa y Holstein. Pero tomando una precaución: no informarle sobre las ocupaciones perpetradas en la Banda Oriental los años 1801 y 1804.

D. Pedro de Sousa y Holstein, futuro duque de Palmela, era un joven de apenas 28 años, pero que llevaba la diplomacia en la masa de la sangre. Wellington llegó a considerarle el diplomático más competente de toda Europa, en una época que fue la de Talleyrand y Metternich. Los objetivos que D. Rodrigo señaló a su sobrino fueron tres: el apoyo a los derechos sucesorios de Carlota al trono español, para el caso de que Napoleón decidiera desembarazarse de Fernando VII; el eventual nombramiento de Carlota como Regente, batalla que libró a raíz de la disolución de la Junta Central; y la firma de un Tratado de Alianza y Comercio luso-español. En uno de sus artículos debía incluirse la devolución de Olivenza "para de todo extinguir a memoria da tyrannia franceza."⁸ La devolución de Olivenza debía ser el borrón y cuenta nueva que pusiera a cero el contador de las relaciones luso-españolas, la penitencia redentora que Portugal imponía a España para expiar el doble pecado de la *Guerra de las Naranjas* y el Tratado de Fontainebleau.

¿Pedía D. Rodrigo de Sousa la entrega de Olivenza por su valor estratégico? En todas las guerras luso-españolas de la Edad Media y Moderna la plaza fuerte de Olivenza había tenido, ciertamente, un enorme valor estratégico por su posición en la margen izquierda del Guadiana, junto a Badajoz. Esa posición es lo que explica el Tratado de Alcañices de 1297, cuando el rey D. Dinis de Portugal impone a la reina viuda D.^a María de Molina la anexión de Olivenza, por delante de la línea del Guadiana, y la anexión de Campo Maior, por delante de la línea del Caia. De esa manera neutralizó en parte la fuerte posición de Badajoz, ambicionada por Afonso Henriques el año 1169: clavándole una cuña en el Norte y otra en el Sur.

La estratégica posición de Olivenza es lo que explica la primera muralla de D. Dinis, el alcázar de D. Afonso IV con su imponente torreón, la

8. BICKER, 1879; pp. 70-73 y SORIANO, 1893, II.^a Época, T.^o V, Parte I.^a; p. 516.

barreyra fernandina, la cava y los torreones artillados de D. João II, la tercera muralla manuelina y el puente-fortaleza de Ajuda, las fortificaciones abaluartadas del XVII, los cuarteles de infantería y caballería del XVIII para los regimientos permanentes, el hospital militar, el polvorín de Santa Bárbara, etc.. Olivenza fue una dolorosa espina clavada en el flanco sur de Badajoz durante cinco siglos. Por eso en 1709 el capitán general de Extremadura, Marqués de Bay, voló los seis arcos centrales del puente-fortaleza de Ajuda. Para cortar el cordón umbilical que unía el enclave de Olivenza al resto de Portugal. Y por eso en 1801 un hijo de Badajoz completó la operación, haciendo que Olivenza regresara a sus orígenes y volviera a estar políticamente donde geográficamente siempre estuvo. Olivenza fue el módico precio que en junio de 1801 Godoy impuso a Portugal por abortar las órdenes de invasión del Primer Cónsul.

En 1809 el Puente de Ajuda llevaba un siglo destruido, las murallas estaban con brechas y los revellines en ruinas. Si Olivenza nada valía ya en aquel momento como plaza fuerte, ¿entonces por qué D. Rodrigo de Sousa encomendó a Palmela que negociara su devolución? Lo hizo pensando no en su real valor estratégico, muy mermado, sino en su virtual valor político. El conde de Linhares pensó en Olivenza como moneda de cambio para realizar la siguiente jugada: ceder *por segunda vez* los 450 Km² de Olivenza a cambio de legalizar la posesión de los 125.000 ocupados en la Banda Oriental del Uruguay.

Palmela realizó dos intentos para recuperar Olivenza. El primero, en los meses de agosto-septiembre de 1809 ante la Junta Central establecida en Sevilla, tuvo como interlocutores a Jovellanos y Martín de Garay. La base IV.^a del Tratado que les propuso firmar estipulaba la cesión de Olivenza por España sin contrapartida alguna en América:

“Para aniquilar hum monumento das tristes dissensões que existiram entre os dois paizes, contra os seus verdadeiros interesses e desejos; para dar mais huma prova da sinceridade com que vão ligarse perpetuamente, etc., consente o Governo de Hespanha em que se torne novamente a reunir Olivença e o seu território aos dominios de Portugal.” (BICKER, 1879; p. 151).

Palmela fracasó en su primer intento por tres motivos. El primero la negativa de la Junta a asumir la responsabilidad de desmembrar una pequeña porción de la Monarquía, la cual sólo podían tomar sobre sus hombros las futuras Cortes. El segundo, la dimisión del Secretario de Estado Garay, a quien Palmela, fiel a los usos de la época, trató de sobornar ofreciéndole una *comenda*. La derrota de Ocaña y la consiguiente entrada de

los franceses en Andalucía provocó la disolución de la propia Junta Central en enero de 1810. El tercer motivo fue la oposición del embajador inglés, Richard Wellesley, a que pequeños intereses secundarios estorbaran la consecución del objetivo principal: expulsar a Napoleón de la Península.

El segundo intento para recuperar Olivenza lo realizó Palmela en los meses de febrero-abril de 1810 ante el primer Consejo de Regencia establecido en Cádiz, teniendo como interlocutores al viejo D. Francisco Saavedra y al nuevo Secretario de Estado, Eusebio Bardaxí. Frente a la devolución unilateral de Olivenza por España, sin contrapartidas en América, el Art.º IV del borrador del Tratado de Cádiz de 1810 estipulaba la vuelta recíproca al *statu quo ante* 1801 en los dos hemisferios. Literalmente:

“A fin de borrar del todo la memoria de las funestas disensiones que existían entre las dos monarquías, contra los intereses de ambas, consiente el gobierno español en que la ciudad de Olivenza, su territorio y dependencias, sean reunidas de nuevo a perpetuidad a la corona de Portugal. Por su parte, Su Alteza Real el Príncipe Regente de Portugal, atendidas las reclamaciones a que la España piensa tener derecho en la América meridional, fundadas en el Tratado de Límites de 1777, conviene en que se nombren por ambas partes un igual número de comisarios encargados de verificar cualquier infracción involuntaria que pueda haber tenido el referido Tratado de Límites en las posesiones de las dos Coronas en la América meridional. Debiéndose en un plazo indicado restablecer exactamente en su vigor todo lo que se estipuló en el sobre dicho tratado.” (BICKER, 1879; p. 207)

El texto revela la ignorancia del negociador portugués acerca de las ocupaciones perpetradas en la Banda Oriental del Uruguay en 1801 y 1804 y la poca fe del negociador español en devolver Olivenza. Palmela fracasó también en este su segundo intento porque el aliado común, el Gobierno inglés, le negó su garantía al Tratado al contemplar otro artículo del mismo la posible unión de ambas monarquías en la persona de Carlota Joaquina o sus descendientes. Y también porque Río de Janeiro se negó a ratificarlo. D. Rodrigo de Sousa quería *manos libres* en Brasil. Jugar con los intereses europeos para favorecer los americanos, sí; pero no hasta el punto de tener que devolver 125.000 Km² en la Banda Oriental del Uruguay para recuperar 450 en la margen izquierda del Guadiana.

Fracasada la vía diplomática en 1809 y 1810, Portugal intentó entonces repescar Olivenza aprovechando el río revuelto de las circunstancias bélicas. Fue en abril de 1811, en un momento muy delicado, vísperas de la

trascendental batalla de La Albuera. Una división inglesa y una brigada portuguesa reconquistaron Olivenza a los franceses. Acto seguido, izaron la bandera portuguesa en lo alto del castillo argumentando que el Tratado de Badajoz de 1801 había sido anulado en Rio de Janeiro por el Manifiesto del Príncipe Regente el 1 de mayo de 1808. El mismísimo general Castaños tuvo que ir expresamente desde Valverde a restablecer el orden en la retaguardia, lo cual consiguió con la ayuda del propio duque de Wellington. Dejemos que sea Castaños quien nos cuente cómo se evitó lo que hubiera podido ser un segundo Gibraltar en la Península.

“Determinó el Lord que realizase su marcha el Cuerpo de Beresford, con quien me reuní en Elvas, en donde acordamos pasar el Guadiana y emprender el sitio de Olivenza por una división inglesa y una brigada portuguesa, encargando esta operación al general inglés Cole. Mientras se hacían los preparativos supe que la Regencia de Portugal había prevenido al general Beresford que, conquistada aquella plaza, quedase en posesión de Portugal. Escribí inmediatamente al Lord Wellington, quien procediendo con la prudencia y justificación tan característica de este caudillo, determinó que perteneciendo al principiarse la guerra la plaza de Olivenza a Fernando VII, debía serle devuelta, pues las razones que alegaba la Regencia de Portugal solo pertenecía discutirse entre ambos Soberanos o los Gobiernos que los representaban, sin ser de su incumbencia. Con estos antecedentes, aunque el Mariscal Beresford con el resto de las tropas que no se empleaban en el sitio penetró en Extremadura, me establecí en Valverde a una legua de Olivenza. El mismo día que se rindió esta plaza nombré por Gobernador de ella al coronel de la Princesa D. Julio O'Neill. Habiendo tenido la inadvertencia el general inglés Cole de dejar de guarnición dos batallones portugueses, fomentaron un alboroto el día que entraron las tropas españolas que afortunadamente se cortó y desapareció totalmente con mi presencia.”⁹

El comandante en jefe, como militar consciente de los límites de sus competencias, sabía que no podía arrogarse una decisión que correspondía tomar solo a los políticos. Y además en el momento más inoportuno, cuando más precisa era la cooperación española para frenar en La Albuera a los 20.000 franceses de Soult que acudían desde Sevilla en socorro de Badajoz. Wellington sabía que no se podía despojar a España de Olivenza sin darle algo a cambio. El Regente le había comunicado su voluntad de

9. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección de Estado, 5444, n.º 3. Documento publicado por IBÁÑEZ-MARTÍN MELLADO, 2004.

que la bandera portuguesa se mantuviera enarbolada en Olivenza hasta que la mediación británica decidiera a quién correspondía definitivamente la posesión del territorio. Los deseos del Regente le fueron transmitidos a Wellington bajando cuatro escalones: Secretaría de Estado (conde de Linhares), Gobernadores del Reino, *Desembargo do Paço* (José A. de Oliveira Leite) y Ministerio de la Guerra (D. Miguel Pereira Forjaz). A través de este último conducto, Wellington respondió al Regente desde los cuarteles de invierno de Freineda el 3 de noviembre de 1811, diciéndole:

1.º) Polémizar sobre a quién corresponde el dominio de Olivenza en el futuro es ocioso, toda vez que en el presente los franceses son dueños de ella. "No discutamos por la piel del oso antes de matarlo", parece decir, entre líneas. Si en este momento él hace objeciones a la apertura de ese debate innecesario, es solo para que el Regente conozca su punto de vista;

2.º) La guerra de 1801 pudo ser impolítica e injusta, pero se cerró con un tratado solemne que hasta ahora ha sido respetado por Su Alteza Real;

3.º) A primera vista, quien tiene el derecho de posesión no es Portugal, sino España;

4.º) La orden de que permanezca arriada la bandera portuguesa en Olivenza es un gesto inútil que no aumentará ni disminuirá los eventuales derechos portugueses;

5.º) Sembrará, en cambio, la discordia entre los aliados, ya que los representantes de S.M. Católica se negarán a arriar la bandera española a poco que cumplan con su deber, como es previsible;

6.º) La ocupación provisional de la plaza no puede condicionar qué potencia tiene finalmente más derechos de soberanía sobre ella.

Con aquella rotunda claridad en el fondo no exenta de elegancia y un pellizco de ironía en la forma, tan propia de su carácter, Wellington, en conclusión, le dice al magistrado Oliveira Leite, a los Gobernadores del Reino y al Príncipe Regente, por conducto de D. Miguel Pereira Forjaz, que la armonía entre los ejércitos aliados constituye un bien mayor que no debe arruinarse por una nimiedad. Desde el terreno, o sea, al pie del cañón – termina diciendo Wellington – las cosas se ven de manera muy diferente a como las contemplan los ministros de Su Alteza desde Río de Janeiro.

He aquí el literal y sustancioso testimonio del Duque, tan ilustrativo de su conducta, escrito tras el inútil baño de sangre de La Albuera, el abandono del segundo cerco de Badajoz y la retirada de los aliados a la derecha del Guadiana:

"Ilm.º y Excm.º Sr.

D. Miguel Pereira Forjaz

Tuve la honra de recibir el oficio que V.^a Exc.^a me dirigió con fecha 22 de octubre, adjuntando la copia de uno que dirigió el Conde de Linhares a los Gobernadores del Reino, sobre la representación del magistrado del *Desembargo do Paço* José Antonio de Oliveira Leite, declarando además el Conde que eran las intenciones de S. A. Real observar la más escrupulosa buena fe para con S. M. Católica, y que era su real voluntad que la bandera portuguesa se mantuviera enarbolada en su antiguo dominio de Olivenza hasta que S. M. Británica, aliado de ambos soberanos, decidiera con su mediación el pleito del dominio efectivo del territorio. No obstante, como los franceses son por ahora dueños de él, no parece ser muy necesario en este momento discutir la cuestión. Si hago ahora objeciones, es únicamente para que los Gobernadores del Reino la puedan llevar a la consideración de S.A. Real de la manera en que yo la veo.

No hay duda de lo impolítica e injusta que fue la guerra entre las dos naciones que finalizó con el Tratado de Badajoz, en virtud del cual el territorio de Olivenza fue cedido a la Corona de España. A pesar de ello, aquel instrumento fue un tratado solemne, lo cual indujo a la buena fe de S.A. Real a respetarlo. Si esta exposición es verdadera, cualesquiera medidas que la Política y la Justicia de S.M. Católica puedan inducirle a adoptar respecto a este territorio con vistas a la mediación de S.M. Británica, el derecho de posesión *prima facie* estará de parte de S.M. Católica, en tanto aquellas medidas sean adoptadas.

La continuidad de la bandera portuguesa en este territorio ni aumenta ni tampoco disminuirá los derechos de S.A. Real para conseguir su restitución; pero si la existencia de la bandera de S.A. Real fuera recusada por los funcionarios de S.M. Católica, como ocurrirá en el caso de que estos oficiales no ignoren la ejecución de sus deberes con arreglo al derecho de posesión derivado del Tratado de Badajoz, en este caso la medida ordenada por S. A. Real producirá el efecto de crear una división entre los aliados en el momento de la acción, y por un motivo sin importancia, que no puede de ninguna manera perjudicar la decisión respectiva a la Potencia con quien finalmente debe permanecer el derecho a la soberanía sobre Olivenza.

Quienes no han tenido que conducir las operaciones de los ejércitos aliados no están prevenidos de la suma importancia de que la cordialidad entre ellos jamás sea interrumpida, y de lo fácil que es romper dicha armonía, y las importantes consecuencias que muchas veces resultan a las naciones [...] de esta descripción. Es probable que los Ministros de S.A. Real en la corte de Río de Janeiro no la vean de la misma manera que yo la veo y expongo en este oficio, el cual por consiguiente deseo con la mayor

ansiedad que sea llevado a la Augusta Presencia de S.A: Real en la primera ocasión que se tercié.

Dios Guarde a V. Exc.^a muchos años

Mariscal General
Wellington

Cuartel General de Freineda
3 de noviembre de 1811.¹⁰

Con estas palabras tan corteses como firmes defraudó Wellington la demanda del Regente portugués. Después del fiasco diplomático de 1810, en 1811 le hizo apurar el cáliz del desengaño con este oficio que rezuma todo él una fría sensatez y un elemental sentido común. Cinco días después de escribir a Pereira Forjaz Wellington, de manera ya más relajada y confidencial, le dice lo siguiente al embajador inglés en Lisboa, Charles Stuart:

Cuartel General de Freineda
8 de Noviembre de 1811

A Su Exc.^a Charles Stuart

Supongo que habrás leído la contestación que di al Gobierno portugués acerca de aquel punto de la carta del Príncipe en el que pretendía fuesen cursadas órdenes para que la bandera portuguesa continuara ondeando en Olivenza. En realidad, portugueses y españoles se disputaban la posesión de la plaza cuando fue reconquistada el pasado abril, coincidiendo con mi llegada a Elvas. *Resolví la cuestión expulsando a los portugueses y designando a Castaños para que tomara posesión de la plaza.* Por lo que respecta al otro punto que planteaba el Príncipe en su carta, no lo he tomado en consideración, ya que en la discusión con el Gobierno portugués no hay nada que me implique en el arbitraje de Su Majestad sobre la reclamación de Olivenza, que Portugal plantea a España.

Pero ¿cuál es la naturaleza de esta reclamación, y qué tiene Gran Bretaña que arbitrar? La reclamación apela a la buena voluntad de España, ya que

.....
10. Archivo Histórico Militar, Lisboa, Campanhas da Guerra Peninsular, Caixa n.º 12/11. Documento disponible en <http://www.exercito.pt/> Un más detallado análisis y comentario del mismo en LIMPO PÍRIZ, 2009.

Olivenza fue cedida en virtud de un Tratado, tan formalmente como la Isla de Trinidad nos fue cedida a nosotros por otro Tratado. No existe divergencia alguna acerca del Tratado que reclame nuestra mediación. Se trataría apenas de que Su Majestad utilizara su influencia junto a España a fin de que la retrocesión se efectuase. Su Majestad debe guardarse mucho de que España, apoyándose en los mismos fundamentos, no le reclame la restitución de la Trinidad."¹¹

Y es que a Inglaterra no le interesaba de manera alguna que Olivenza volviera a Portugal. Tanto la cesión de Olivenza a España como la cesión de la isla de Trinidad a Inglaterra estaban unidas por el solemne vínculo jurídico del Tratado de Amiens de 1802. La devolución de Olivenza a Portugal abría peligrosamente la puerta a una hipotética, molesta e innecesaria reclamación de la Trinidad por España. En otras palabras: la potencia responsable de la mutilación de un fragmento del territorio nacional español (Gibraltar) ha venido siendo también la responsable de la conservación de otro fragmento (Olivenza). Fue Wellington quien frustró el Gibraltar portugués.

CONCLUSIÓN

Llegados a este punto, conviene acabar el relato de los hechos para extraer alguna conclusión que responda la pregunta inicial. ¿Por qué no cuajó la alianza luso-española? ¿Por qué Portugal y España siguieron siendo rivales, y no aliados? En la encrucijada decisiva del Dos de Mayo, ¿por qué se tomó el mal camino, en lugar del bueno? Nuestra respuesta es: por el profundo desequilibrio de poder entre los dos países, resultante de la acertada decisión portuguesa de retirarse a Brasil y la equivocada decisión española de ir al encuentro del Emperador.

Después del Dos de Mayo España quedó en situación de inferioridad moral, acomplejada por la culpa de haber estado aliada doce años a la Revolución y a su heredero. España quedó completamente sola, aislada internacionalmente, sin que ninguna potencia de Europa apoyara sus intereses. España quedó partida en dos bandos, josefinos y patriotas. En el bando nacional, además, todo fueron zancadillas y navajeo. Guerrilleros hubo muchos. Pero España no tuvo ningún caudillo indiscutido, como Wellington, ningún estadista y diplomático, como Metternich, capaz de

11. Hartley Library University of Southampton, *Special Collections*, n.º 1/340/168. Nuestro agradecimiento al Dr. C.M. Woolgar, Jefe de Colecciones Especiales de la *Hartley Library* (Southampton) por habernos facilitado una reproducción de la carta original, publicada en WELLINGTON, 1844, vol. V; p. 359.

asegurar la necesaria unidad de la acción militar y de la acción política, en el interior y el exterior. España, sin marina de guerra, sin infantes en suelo americano a título de virreyes, quedó separada de América, ausente de América. En esta penosa situación, la orgullosa España, perro flaco al que todo se volvieron pulgas, fue incapaz de recomponer sus relaciones con el vecino. España siguió mirando a Portugal con menosprecio, como peón de brega de Inglaterra. España fue incapaz de elaborar una política portuguesa.

Portugal, en cambio, sí tuvo una política española. Incluso dos, según fuera el escenario americano o peninsular. Portugal quedó en situación de franca superioridad moral al haber resistido las presiones del Directorio, del Consulado y del Imperio. Al romper con Francia, Portugal no quedó aislado internacionalmente, sino que reforzó su vieja alianza con Inglaterra. Portugal mantuvo la indispensable unidad de su acción política interior y exterior, mientras Wellington y Beresford forjaban en el campo de batalla, la mejor escuela, a un ejército nacional antes inexistente. Portugal estuvo presente en América, elevó el Brasil a Reino. A la hora de la inevitable independencia, todo quedó en Casa. Sintiendo seguro de sí mismo, libre y fuerte a pesar de la onerosa alianza con Inglaterra, el pequeño Portugal decidió aprovecharse de la penosa situación de España y ajustarle las cuentas, pasarle factura, tomarse la revancha.

No podemos analizar aquí con detalle el complejo conjunto de las relaciones luso-españolas en el ámbito dinástico, militar, económico, político, civil, etc. Baste como botón de muestra con el caso de Olivenza, aún vivo en forma de irredentismo. Terminamos subrayando el vuelco total que el Dos de Mayo de 1808 dio a las relaciones de poder que históricamente habían mantenido Portugal y España. Mientras D. João VI permaneció en Río de Janeiro, Portugal tuvo una clarísima posición de preeminencia sobre España. Portugal jugó a la ofensiva con ambición, audacia y oportunismo. Fue a por todas en ambos hemisferios. Debía haberse callado. *Le convenía haberse callado.* Y sin embargo, se atrevió a exigir Olivenza. España jugó a la defensiva, sin creatividad, sin ideas, dando largas. Sintiendo culpable, se sintió derrotada de antemano. Era víctima de un expolio de 125.000 Km² en América y asumió, desde entonces hasta hoy, el papel de reo por la conquista limpia de 460 Km² en la Península. Después del Dos de Mayo, los Gobiernos de Portugal y España tenían que haber puesto a cero el contador de sus relaciones con generosidad, haber hecho borrón y cuenta nueva, pasar página, olvidar el pasado y pensar en el futuro con realismo, adaptándose a un tiempo nuevo que no admitía ya ni reyes absolutos en lo político, ni monopolios comerciales en lo económico. Un mínimo de generosidad, visión de futuro y sobre todo de realismo político entre los

Los Gobiernos, habría servido para refundar las relaciones luso-españolas sobre nuevas bases, lo cual habría permitido a su vez poner fin al divorcio moral entre los dos pueblos.

Era tan grande el desnivel entre Portugal y España que pesaron más en la balanza las inercias del pasado, las reglas clásicas de la más pura y dura política de poder, el maquiavelismo más refinado, que las afinidades del presente, la tímida posibilidad de un realineamiento luso-español en el nuevo escenario del Congreso de Viena. Por eso ambas naciones, que sin duda ganaron la guerra, perdieron la paz. Portugal fue humillado teniendo que devolver a Francia la Guayana (Art.º 107). España fue más humillada aún, teniendo que comprometerse a negociar la devolución de Olivenza (Art.º 105).

“Las Potencias, reconociendo la justicia de las reclamaciones formuladas por S.A.R. el Príncipe Regente de Portugal y del Brasil sobre la villa de Olivenza y los otros territorios cedidos a España por el Tratado de Badajoz de 1801, y considerando la restitución de los mismos como una de las más acertadas medidas para asegurar entre los dos Reinos de la Península aquella buena armonía, total y permanente, cuya conservación en todos los puntos de Europa ha sido la constante finalidad de sus reglas, se obligan formalmente a dedicar, por medio de la conciliación, sus mayores y más eficaces esfuerzos a fin de que se lleve a cabo la retrocesión de los citados territorios a favor de Portugal. Y las Potencias reconocen que esta medida debe ser puesta en práctica a la mayor brevedad.” (CASTRO, 1857, T.º V; pp. 181-182)

Desde que el tenaz y astuto Palmela logró incluir en el Acta Final del Congreso de Viena este artículo, Olivenza es la china en el zapato de las relaciones luso-españolas, como Gibraltar es la china en el zapato de las relaciones hispano-británicas. La tinta todavía fresca del Art.º 105 pasó a la primera Constitución portuguesa de 1822. Su artículo 20, después de enumerar las posesiones de la Corona en Europa, América, África y Asia, declaraba: “A Nação Portuguesa não renúncia o direito que tenha a qualquer porção do território não comprendida no presente artigo.” Esta cláusula de salvaguardia ha ido transitando después sin apenas alteraciones de una Constitución a otra y fue la responsable de que Portugal y España no consiguieran cerrar la definición de sus respectivos límites. En la actual Carta Magna se mantiene en estado de hibernación. Ni la Revolución de los Claveles de 1974, ni el ingreso de Portugal y España en la CEE en 1986, ni el Tratado de Maastricht de 1992, han servido para suturar la fístula fronteriza de Olivenza, excluída de los Convenios de Límites de 1864 y 1926.

Olivenza subsiste así como problema de imposible solución política, secuela de la *Guerra de las Naranjas*, del segundo y crucial tropezón de Godoy con Portugal. Olivenza, el Gibraltar abortado por el duque de Wellington, fue un golpe bajo que Portugal intentó darle a España con oportunismo aprovechando la Guerra Peninsular, primero, y el Congreso de Viena, después. Sin duda, los dos momentos de mayor desconcierto de la diplomacia española en toda su historia.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARAL, Manuel.- *Olivença 1801: Portugal em guerra do Guadiana ao Paraguay*. Lisboa: Tribuna da História, 2004. (Batalhas de Portugal)
- BICKER, Júlio Firmino Júdice.- *Suplemento à coleção dos tratados, convenções, contractos e actos públicos celebrados entre a Corôa de Portugal e as mais potências*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1878 (T.º XIII) y 1879 (T.º XVII).
- CAMARGO, Fernando da Silva.- *O Malón de 1801: a Guerra das Laranjas e suas implicações na América Meridional*. Passo Fundo: Clio Livros, 2001.
- CAMARGO, Fernando.- "A Guerra de 1801 na América Meridional." En: *Encuentros/Encontros: América y la reclamación portuguesa de Olivenza*, Olivenza (2004), n.º 4; pp 83-119.
- CASTRO, José Ferreira Borges de.- *Collecção dos Tratados, Convenções, contratos e actos publicos celebrados entre a Corôa de Portugal e as mais potências*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1856.
- CURADO, Silvino da Cruz.- "A guerra de 1801 no Brasil." En: *Portugal e os abalos político-militares da Revolução Francesa no Mundo*. Lisboa: Comissão Portuguesa de História Militar, 2001; pp. 124 - 128.
- CURADO, Silvino da Cruz.- "A guerra de 1801 no Brasil e a Questão de Olivença." En: *Preito de reconhecimento: colectânea de estudos em homenagem ao Sr. Coronel Carlos da Costa Gomes Bessa, no seu 80.º aniversário*. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 2002; pp. 361 - 389.
- DAVILLIER, Charles.- *Viaje por España / il. por G. Doré; tr. Isabel Gil de Ramales; pr. y notas de Arturo del Hoyo*. Madrid: Giner, 1991.
- FERNÁNDEZ LIESA, Carlos.- *La cuestión de Olivenza*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2005.
- FONSECA, Fr. João Mariano de N.ª Sr.ª do Carmo.- *Memória histórica da Junta de Campo Maior ou história da revolução desta leal e valorosa vila*. Elvas: A. J. Torres de Carvalho, 1912.
- IBÁÑEZ-MARTÍN MELLADO, Víctor.- "Las razones de España: el expediente sobre Olivenza en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (1814-1816)." En: *Encuentros/Encontros: América y la reclamación portuguesa de Olivenza*, Olivenza (2004), n.º 4; pp. 153-191.
- LAGÜÉNS MARQUESÁN, Gerardo.- "La política exterior de la Junta Central con Portugal (1808-1810)." En: *Cuadernos de Historia Diplomática*, Zaragoza, (1955), n.º 2; pp. 63-101.
- LAGÜÉNS MARQUESÁN, Gerardo.- "Relaciones internacionales de España durante la Guerra de la Independencia." En: *II Congreso de la Guerra de la Independencia y su época*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1959.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- "Proyección americana de la Guerra de las Naranjas y Tratados de Badajoz." En: *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T.º XVII (2001), n.º III; pp. 919-961.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- "Motivos americanos para Fontainebleau: la cara oculta de la Guerra de las Naranjas." En: MANUEL GODOY Y SU TIEMPO / Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851). Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2003. T.º I; pp. 631-648.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- "¡Cherchez L'Angleterre...!: claves atlánticas para una reinterpretación de los Tratados de Badajoz y Fontainebleau." En: *Encuentros/Encontros: América y la reclamación portuguesa de Olivenza*, Olivenza, (2004), n.º 4; pp. 119-153.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- *Olivenza en la Guerra de la Independencia*. [S.l.]: Caja de Extremadura, 2009. (Ciudades en guerra 1808 - 1812)

MALAFIA, Eurico de Ataíde.- *O Brasil e a fronteira da Guiana francesa: notas históricas (1500-1900)*. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 2002.

PIRES, Nuno Correia Barrento de Lemos.- "El ejército de Portugal en la Guerra Peninsular." En: *La Guerra de la Independencia (1808-1814): el pueblo español, su ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2007; pp. 275-299.

SANTACARA, Carlos.- *La Guerra de Independencia vista por los británicos*. Madrid: A. Machado Libros, 2005. (Papeles del Tiempo; 7).

SORIANO, Simão José da Luz.- *História da Guerra Civil e do estabelecimento do governo parlamentar em Portugal, compreendendo a história diplomática, militar e política d'este reino desde 1777 até 1834.* Lisboa: Imprensa Nacional, 1866 - 1890.

SOUSA, M.ª Leonor Machado de, coord.- *A Guerra Peninsular em Portugal: relatos británicos*. Casal de Cambra: Caleidoscopio, 2007.

VENTURA, António.- "La guerra en Portugal (1807-1814)." En: *La Guerra de la Independencia en España / Antonio Moliner Prada*, ed. Barcelona: Nablá, 2007; pp. 487-543.

VICENTE, António P. Pires.- "Napoleão e a primeira invasão de Portugal (1801). Os planos do Godoy." En: *Actas do Colóquio Portugal e os abalos político-militares da Revolução Francesa no Mundo / Comissão Portuguesa de História Militar*. Lisboa: [s.n.], 2001; pp. 89-99.

VICENTE, António P. Pires.- "A política de Godoy em relação a Portugal. DO Tratado de Basileia à Invasão de Junot (1795 - 1807)." En: *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, T.º LVII (2001), n.º III; pp. 1117 - 1155.

VICENTE, António P. Pires.- "Olivença: início da expansão napoleónica na Península." En: *História*, Ano XXIII (2001), n.º 36; pp. 43 - 51.



VICENTE, António P. Pires.- "Do Directorio ao Consulado: a política napoleónica em Portugal." En: *Portugal Militar nos séculos XVII e XVIII até às vésperas das Invasões Francesas* / Comissão Portuguesa de História Militar.- Lisboa: [s.n.], 2006. Vol. II; pp. 929-952.

WELLINGTON, Arthur Wellesley, Duke of.- *The Dispatches of Field Marshal the Duke of Wellington K.G. during his various campaigns in India, Denmark, Portugal, Spain, the Low Countries and France, From 1799 to 1818* / Compiled from official and authentic documents, by Lieut. Colonel Gurwood. Edición ampliada. Londres: Parker, Furnivall & Parker, 1844.

ZORZO FERRER, Francisco Javier.- "Memorias británicas de la Guerra de la Independencia en Extremadura." En: *Cuadernos del Bicentenario*, (Junio 2008), n.º 3; pp. 47-61.